ISSN-e: 1697-0780

linred
. reseña
Lingüística en la Red

Beatriz Méndez Guerrero, *El silencio en la comunicación multimodal en español,* Granada: Comares, 2024, 116 págs. ISBN: 978-84-1369-641-6.

DOI: 10.37536/linred.2024.XXI.2605

A pesar de la juventud de su autora, el texto de Beatriz Méndez que reseñamos es un escrito de madurez, donde ha sintetizado el conocimiento acumulado en más de una década de investigación sobre el silencio. Considérese que la primera publicación sobre el silencio de B. Méndez se remonta a 2011, tres años antes de su tesis doctoral (*Los actos silenciosos en la conversación en español. Estudio pragmático y sociolingüístico*, Universidad de las Islas Baleares, 2014). El resultado de toda esta investigación es una teoría y análisis del silencio en su contexto, llamados a convertirse en referencia para quienes se decidan a estudiarlo.

El silencio es una realidad muy compleja, *cultural, dinámica y plurifuncional* (p. XI). La pionera compilación de C. Castilla del Pino (*El silencio*, 1992) o la tesis doctoral de R. Mateu (2001) son un buen testimonio de ello, también, de su consecuencia: la pluridisciplinariedad. Esta complejidad aún se complica más, si se contemplan el silencio interior, correlato del lenguaje interior de Vygotsky, o el silencio obligado, involuntario pero voluntario (p. 28).

Esta intrincada realidad del silencio explica dos grandes aproximaciones en el estudio del silencio habidas a lo largo de la historia. Por un lado, la más antigua, la metafísica de los místicos (S. Juan de la Cruz…), pensadores (Heidegger, Picard, Rof Carballo, Laín Entralgo, Villoro…), poetas (J. A. Valente, O. Paz…) y otros artistas, para los que el silencio, que también puede darse en la escritura, es el medio para la comunicación más auténtica y, a la vez, signo de la soledad humana. La lectura de la tesis de J. Helgueta Manso (Alcalá de Henares, 2019) es un medio magnífico para introducirse en esta aproximación.

Junto a ella, está la mucho más moderna aproximación cientifista de los analistas de la conversación expertos en comunicación no verbal y ahora de los pragmatistas, para todos los cuales el silencio es un signo que interactúa con las palabras y los otros signos no verbales; que se define por oposición a todos ellos, al que le afectan las diferencias culturales, que se cuantifica y que solo existe en la interacción (p. 12). Dentro de esta perspectiva, la identidad semiótica del silencio oscila entre la posición dominante hasta ahora del silencio como signo paralingüístico y los que lo consideran un signo lingüístico (pp. 12, 36) de naturaleza suprasegmental (p. 35). Esta es la opinión de B. Méndez, que extrae el acto silencioso de la comunicación no verbal, lo que es un cambio trascendente que interpela a todos los que llevan tiempo estudiándolo.

linred
. reseña
Lingüística en la Red
ISSN-e: 1697-0780

Beatriz Méndez Guerrero, *El silencio en la comunicación multimodal en español,* Granada: Comares, 2024, 116 págs. ISBN: 978-84-1369-641-6.

El silencio en la comunicación multimodal en español se mueve, sin duda, en este segundo enfoque, empezando por la definición del silencio como «la ausencia de habla igual o superior a un segundo que se utiliza para comunicar», es decir, una ausencia cuantificada e intencional. Ciertamente, se trata de una intencionalidad que no se cierra a los silencios inconscientes (p. XI), porque también hay propósitos comunicativos en el silencio que opera en los niveles de la subconsciencia y la inconsciencia. Explicar esta paradoja de un silencio inconsciente, pero que alberga la intención de comunicar, es un reto para los pragmatistas y para los estudiosos del silencio, que B. Méndez acepta (pp. 14-15).

Esta segunda aproximación, propia del paradigma dominante de la ciencia, explica, por otra parte, que en el libro no haya un capítulo sobre la historia del pensamiento acerca del silencio, pues gran parte de este queda excluida del citado cientifismo.

El libro de B. Méndez ilustra, además, el enriquecimiento experimentado por los estudios de la comunicación no verbal acerca del silencio con la incorporación de la Pragmática, fundamento de todo el libro, y al que se dedica el capítulo 2. Y no es ese el único marco teórico que maneja la autora. También están el funcionalismo discursivo, sobre todo, holandés (Hengeveld, Mackenzie...), la pragmática dinámica y la lingüística cognitiva. El título del libro es claro respecto a esta última influencia, donde se recoge esa multimodalidad que ha reemplazado lo que era antes la *estructura triple básica del discurso*: lenguaje verbal-paralenguaje-kinésica, de F. Poyatos. Dentro de este cognitivismo que impregna el libro de B. Méndez, la multimodalidad implica el *continuum comunicativo* referido a las relaciones sintagmática y paradigmática entre los signos verbales y no verbales (p. 7). La conexión entre el silencio y los signos que lo acompañan en el mensaje recuerda que el silencio se define en relación con el lenguaje, porque el silencio es callar (p. 20). No, con dejar de comunicar, lo que es imposible. «No podemos no comunicar», como reza la famosa cita de Watzlawick. Y es que se comunica con el silencio, pero también con los signos no verbales que lo acompañan. Cuando estos son intencionales y no hay palabras, la pregunta es de qué modo en estos casos sigue habiendo silencio (*cf.* p. 13). Desde luego, no hay silencio cuando se utiliza la lengua de signos, aunque no haya sonidos.

La estructura del libro es transparente respecto a las distintas dimensiones del silencio y su difícil separación. Prueban esto último los distintos cruces entre los nueve capítulos del libro. Tales cruces son el efecto lógico de que el libro se organiza en los tres niveles del trabajo lingüístico: teórico (los cinco primeros capítulos), descriptivo (caps. 6, 7 y 8) y aplicado (cap. 9), de modo que afirmaciones teóricas de los primeros capítulos reaparecen en la descripción de los capítulos siguientes.

Sin embargo, en esta reseña va a seguirse un segundo orden que no respeta completamente la linealidad de los capítulos, lo que siempre es un riesgo, y diferencia cuatro bloques:

1. Bases teóricas: multimodalidad (cap. 1) y fundamentos (cap. 2).
2. Propiedades del silencio: realidad cultural (cap. 3), cognitiva (cap. 5) y social (cap. 7).
3. El silencio en la comunicación: silencio en contexto (cap. 4), funciones (cap. 6), y posición y duración (cap. 8).
4. Aplicaciones (cap. 9).

Describimos brevemente el contenido de cada bloque, empezando por el teórico. Como se ha dicho, se dedican a él los dos primeros capítulos entre los que vemos una complementariedad: el 1.º representaría la primera etapa en el estudio del silencio, dentro de la comunicación verbal; mientras que el capítulo 2 mostraría la segunda etapa, ligado el estudio a la Pragmática. Entrando en más detalles, el capítulo 1 es una exposición renovada de los supuestos de la teoría de la comunicación no verbal, basada en el hecho de que

> en la comunicación presencial, el canal no verbal siempre está activo, por lo que resulta imposible no trasmitir información con el cuerpo, con las cualidades fónicas de la voz, con la entonación, con el silencio o con cualquier otro signo no verbal producido durante la interacción (p. 2).

Como se ha dicho, B. Méndez recurre en el capítulo 2 a las principales teorías pragmatistas (actos de habla, griceana y neogriceana, relevantista y Verschueren) para explicar la acción de los hablantes cuando eligen el silencio y de los oyentes cuando lo interpretan. Desde una postura, en el buen sentido de la palabra, ecléctica, B. Méndez toma el camino seguro que le ofrece la potencia de estas teorías. Todo el capítulo es muy interesante. Por ejemplo, la idea tomada de la teoría de la relevancia de que los signos no verbales «son más indirectos e inconscientes que los verbales, pero no por ello menos relevantes», pues «algunas ideas son difíciles de expresar únicamente con palabras por las dimensiones conceptuales, psicológicas y emocionales que entrañan» (p. 2). Ya lo reconocía el saber popular a través de la copla andaluza: «Dijo a la lengua el suspiro / échate a buscar palabras / que digan lo que yo digo». Esta idea que subscribimos no puede oscurecer el hecho igualmente cierto de que algunos actos (confesiones, promesas, dictámenes legales...) requieren necesariamente del lenguaje, el silencio no puede realizarlos.

El bloque siguiente lo definen las propiedades del silencio. Dentro de él, el capítulo 3 se centra en el carácter cultural del silencio, ocupándose de las diferencias acerca del silencio (actitudes, duración, tolerancia, estereotipos...) que presentan las distintas culturas y los conflictos a que estas diferencias dan lugar. El punto de partida se halla en que

> el silencio no debe verse como un elemento universal en sentido estricto, ya que cuenta con valores propios en cada cultura que lo motivan y lo justifican. No obstante, puede considerarse universal en un sentido más general, ya que es un rasgo comunicativo que está presente en todas las lenguas (p. 25).

El capítulo proporciona muchos detalles sobre estas diferencias culturales que hacen muy atractiva su lectura. Se cierra con un apartado dedicado al silencio impuesto, es decir a la censura, que, entre otras razones de interés, como el recuerdo de José Portolés, vuelve a plantear, como ya se ha comentado, la intencionalidad del silencio.

Aunque el capítulo 5 («La vertiente cognitiva: percepción e interpretación del silencio») comparte con el precedente el interés por la interpretación del silencio, lo incluimos en el segundo bloque de las propiedades del silencio, porque el capítulo apunta a la condición cognitiva del silencio y en lo que puede decirse desde ella por parte del cognitivismo lingüístico. Reaparece en el capítulo el concepto de *continuum*, se introducen los de prototipo y modelos cognitivos, y se insiste en la indeterminación del silencio.

El capítulo 7 relaciona el silencio con las variables sociales, relacionando el uso, la percepción y la valoración del silencio, por un lado; con las diferencias sociales, como el sexo

(p. 74), por otro. B. Méndez es una gran experta en la relación entre silencio y la variable social del sexo y, en general, en la distinta manera de comunicarse de hombres y mujeres. Desde un sólido *enfoque interactivo* (p. 75), su conclusión es «que mujeres y hombres utilizan el mismo lenguaje, pero lo hacen de modo distinto» (p. 76), desde la impresión de que «las mujeres son más cooperativas y, con frecuencia, tratan de mantener la conversación, llenar el hueco y evitar el silencio» (p. 77). En cuanto a las funciones preferidas del silencio, parece que las mujeres «utilizan con frecuencia el silencio para enfatizar o mitigar sus actos de habla» (p. 77). La autora también ha estudiado el silencio en los jóvenes. En contra del tópico de que no saben callar, comenta que en los jóvenes también hay silencios, solo que en estos abundan los que expresan anticortesía (p. 87).

En este capítulo 7 se trata también la valoración sociopragmática del silencio. Aquí la referencia es M. Sifianou, quien se ha fijado en el silencio como estrategia efectiva de cortesía positiva y negativa, y como estrategia indirecta de cortesía *off-record* (p. 79). La conclusión aquí vuelve a oponerse a las generalizaciones, pues en la valoración pragmática del silencio es decisivo el contexto. Pese a esta dependencia, parece un hecho que en la cultura española se mira el silencio con desconfianza, en consonancia con la idea de que el silencio se valora más en las sociedades de cortesía negativa, que en las de cortesía positiva como la española (pp. 79-80 y 81). No obstante, las generalizaciones vuelven a ser abusivas y, así, hay culturas de cortesía positiva, como la japonesa, donde se valora mucho el silencio. Está claro que la percepción del silencio en una sociedad depende de más variables que la mencionada del tipo de cortesía.

En esta caracterización del comportamiento comunicativo del silencio, el capítulo 8 se detiene en «la posición y duración del silencio en español», desde la perspectiva de que ambos factores inciden en el desarrollo de la conversación y en la interpretación de los silencios. Posición y duración del silencio están sometidos a su contexto, por ejemplo, la identidad del destinatario (p. 91), a la que se acomodan. Sobre la relación posición y funciones del silencio, B. Méndez refiere que, cuando se da un uso humorístico o irónico del silencio, este prefiere el final de turno (p. 90). Las pausas más largas aparecen con los cambios de turno y, especialmente, en la marca de una respuesta despreferida (p. 94).

Ya en lo que se refiere al análisis del silencio en la conversación entre españoles, B. Méndez expone algunos datos de su propia investigación muy interesantes. P.e., la mayor parte de los silencios en español (un 75%) se dan en el interior del turno. Curiosamente, la conducta de los hombres respecto a la distribución del silencio es más estable. Los silencios más frecuentes son los estructuradores y reflexivos. En cuanto a las funciones, las más habituales son las intensificadoras, las atenuadoras y las argumentativas. En el análisis de la duración del silencio en español, la autora recoge la distinción clásica entre pausas y lapsos, más largos que las primeras y menos frecuentes.

El tercer bloque analiza el funcionamiento comunicativo del silencio. El término clave del capítulo 4 (*El silencio en contexto: una visión dinámica del lenguaje*), con el que se inicia el bloque es *dinámico*. Este hay que tomarlo en el sentido de Portner y las *teorías dinámicas del discurso,* que se ocupan de «esta capacidad potencial que tienen los enunciados de significar y ser reinterpretados en el contexto enunciativo» (p. 36). De acuerdo con ello, la interpretación del silencio «es consecuencia de un proceso dinámico que condiciona el acto comunicativo del que forma parte y según el cual se interpreta; y que, al mismo tiempo, se ve condicionado por los aspectos lingüísticos y extralingüísticos que lo acompañan» (p. 39). Entre estos aspectos extralingüísticos están los *marcos de significación* mencionados por J. Verschueren (p. 40).

El capítulo 6 sobre «las funciones comunicativas del silencio en español» empieza con uno de los leitmotivs del libro: el *continuum*, ahora el formado por las funciones comunicativas. El *continuum* se manifiesta en que una función pueden cumplirla diversos signos (p. 51). Y viceversa, añadimos nosotros, pues un signo puede cumplir varias funciones paradigmática y sintagmáticamente. La autora lo viene a señalar con las palabras con que se cierra el capítulo: «el silencio no suele ser un signo unívoco en la conversación coloquial, normalmente implica distintos significados discursivos, estructurales, psicológicos o socioculturales, representados en varias capas o niveles de significación» (p. 72). En medio de esta plurifuncionalidad, el hecho de que el silencio «es un signo ambiguo por su carácter vago e impreciso y que está sometido a una decodificación aberrante» (p. 53), de ahí su relación con la cortesía (p. 78). Así las cosas, tampoco extraña que se señalen las dificultades de su interpretación (pp. 53-54), y que el silencio esté ligado a las formas indirectas de la comunicación (p. 55).

Entrando ya en las funciones comunicativas del silencio en español, B. Méndez habla de silencios discursivos, estructuradores, epistémicos y psicológicos, y normativos (pp. 57-67) con mucho detalle (pp. 70-71). Hay que haberle dedicado mucho tiempo y rigor al estudio del silencio para ser tan precisa con un fenómeno tan indefinido. La percepción de la función del silencio dependerá «de su *frecuencia, calidad, acumulación, distancia* y *conmutabilidad*» (p. 68).

El último bloque, limitado al capítulo 9, tiene algo de corolario práctico al señalar la importancia del silencio «en la adquisición de las lenguas, la lingüística clínica, la lingüística forense, la traducción e interpretación, el discurso público y político, el procesamiento del lenguaje natural y la inteligencia artificial» (p. 97). Son líneas que abren nuevos caminos en el estudio del silencio y con ello muestran unas posibilidades que ya estaban en su origen, en las reflexiones de místicos, pensadores y artistas. Ojalá interesen a gente joven. Algo así como le sucedió a B. Méndez, cuando se decidió a escribir en la década anterior una tesis doctoral sobre el silencio, de la que se cumplen diez años, bajo la dirección de su maestra Laura Camargo.

Este examen de *El silencio en la comunicación multimodal en español* de Beatriz Méndez Guerrero nos ha permitido leer con detenimiento un libro esencial sobre el silencio. Se lamentaba M. Heidegger de que el hablar acerca del silencio daba lugar en muchos casos a la peor de las habladurías (*Gerede*), a las palabras insustanciales. No ha sido este el caso de este texto.

Manuel Martí Sánchez
Universidad de Alcalá
manuel.marti@uah.es